



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2017,

RES. H. Nº 1825/17

EXPTE. Nº 20290/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de Sede Regional Tartagal informa que el cargo solicitado de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Antropología y Problemática regional, cuenta con los recursos económicos, contemplado en la Planta Docente por Res. CS. Nº 240/16;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA - PLAN
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Antropología y Problemática Regional	Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social - Plan 2005 (S.R.T.)

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Comunicación Social, cumplido, siga al Departamento Docencia (SRT) para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa